



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

116/2017

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés cultural el 1º Certamen y Seminario de Danzas, denominado "Ushuaia Danza", evento dirigido a bailarines de todas las modalidades y estilos, creado y organizado por María Eugenia Magoia, que se realizará los días 25 y 26 de mayo del presente año, con la presencia de un excelente jurado representado por las Maestras Lidia Segni y Natalia Garrido.

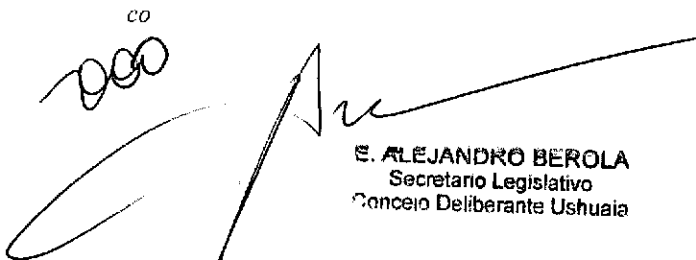
ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que Ushuaia Danza fue creado con la misión de proporcionar oportunidades educativas y profesionales a los niños, jóvenes y adultos bailarines, actuando como plataforma de lanzamiento a estudiantes de la danza a iniciarse en una carrera profesional.

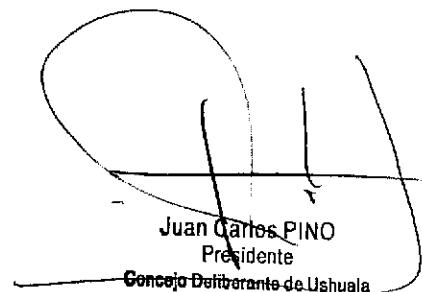
ARTÍCULO 3º.- HACER conocer que el objetivo es incentivar la evolución coreográfica, técnica y artística, descubrir nuevos talentos, y posibilitar el desarrollo profesional, ofreciendo becas de estudio en grandes escuelas del país, para perfeccionar su arte.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 88 - /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 22/03/2019, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia